



Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Rubí

Procedimiento: Juicio sobre delitos leves 156/2021 Sección J

EDICTO

Dña. Cristina Crego Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Rubí, por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio sobre delitos leves bajo el número 156/2021, en los que con fecha 08/03/2022 se ha dictado sentencia para Nugzari NINIDZE que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la resolución en la Secretaría de este Juzgado y recurrir la misma en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Y para que sirva de notificación en legal forma mediante edictos a Nugzari NINIDZE, actualmente en ignorado paradero, libro el presente que firmo en Rubí a veintinueve de julio de dos mil veintidós.

La Letrada de la Administración de Justicia

